

rigorta y don José Luis Santos Díez, Catedrático de la Universidad de Valencia el segundo, de la de Salamanca el tercero, de la de Granada el cuarto y en situación de jubilado el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1972.

VILLAR PALAST

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de mayo de 1972 para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de «Filosofía y Letras» de las Universidades que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados en turno libre por Orden ministerial de 11 de enero de 1972, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican:

Historia de Cataluña (Autónoma de Barcelona)

Admitidos

Don Miguel Izard Llorens.

Excluidos

Don José Termes Ardévol (firmar la instancia).

Lengua y Literatura Catalanas (Barcelona)

Admitidos

Don Juan Solá Cortasa.

Psicología (La Laguna)

Admitidos

Don Vicente Pelechano Barbera.
Don José María Gallart Capdevila.
Don Julio Seoane Rey.
Don Francisco Ruiloba Palazuelos.
Don Carlos Bailus Pascual.

Excluidos

Don José Luis Fernández Trespalacios (certificado de función docente expedido por el Director del Instituto).

Don Gonzalo Anaya Santos (tenencia las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria, certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, derechos de examen y de formación de expediente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de «Filosofía y Letras» de las Universidades que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 19 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados en turno libre por Orden ministerial de 19 de febrero de 1972, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican:

Historia del Arte Antiguo y Medieval (Barcelona)

Admitidos

Don Domingo Sánchez-Mesa Martín.
Don J. Joaquín Yarza Luaces.
Doña María Dolores Mateu Ibars.
Don Cristóbal Belda Navarro.
Don Jorge Bernales Ballesteros.

Excluidos

Don Antonio de la Banda y Vargas (póliza de 3 pesetas escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad, derechos de examen y de formación de expediente).

Geografía (Salamanca)

Admitidos

Don Eugenio Luis Burriel de Oruea.
Doña María Pilar de Torres Luna.
Don Vicente Bielza de Ory.
Don Alfredo Morales Gil.
Don Eugenio García Zarza.
Don Francisco Villegas Molina.
Don Francisco Calvo García-Tornel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado, por Resolución de 12 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), para provisión de la cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director General, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Colaborador Científico en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Entidad Autónoma Organismo Central, de acuerdo con la normativa aprobada por el Consejo Ejecutivo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre su personal, y Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, y cumplidos los requisitos que determina el artículo 6º 2º d) del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971 de 23 de julio), se resuelve cubrirla de conformidad con las siguientes